



PRI pide a Jucopo reunión de trabajo con SSPC para analizar a profundidad las iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de seguridad

El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, informó que pidió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) una reunión de trabajo con la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) para analizar a profundidad las dos iniciativas que envió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a la Cámara de Diputados, en materia de seguridad.



“Acá se le pidió al presidente de la Junta que hubiera un espacio donde se dialogara con funcionarios de la Secretaría de Seguridad para saber las intenciones de temas muy particulares, que yo creo que vale la pena discutirlos”, indicó en rueda de prensa, al término de la reunión de la Jucopo.



Moreira Valdez dijo que hay cosas que a simple vista le parecen bien a la bancada y hay otras que no. “Nos parece bien lo de la coordinación, pero el tema de la intervención telefónica no nos parece exacto”.

Consideró que se debe dar un tiempo para analizar profundamente las dos iniciativas, ya que más que una consulta, se deben estudiar con tranquilidad.

Agregó que al PRI le interesa cómo se van a conectar dichas reformas con temas de presupuesto, pues son leyes que de alguna manera impactarán el federalismo, por lo que deben saber la opinión de las y los gobernadores.

“Mi postura personal es que la seguridad depende mucho de las y los gobernadores y que suceden cosas porque ellos no hacen su trabajo. Entonces, nosotros pedimos una reunión de trabajo con la Secretaría de Seguridad dentro de la Junta para analizar bien el tema, y podernos pronunciar en definitiva”, reiteró.

En materia de seguridad, aseguró que la fracción parlamentaria no le ha metido el pie al gobierno, igual que otras fuerzas de oposición, pero “somos críticos de lo que está sucediendo y creo que, en caso de esta ley, también se tiene que consultar a las gobernadoras y los gobernadores, porque muchos de ellos van a adquirir responsabilidades”.

Señaló que busca que no se afecten los derechos de las personas y que se garantice que no va a haber intromisiones más allá de lo que se debe para tener seguridad

Dijo que le interesa que en la ley se establezca la transparencia de la estadística, su certificación y abrirla a la participación de la sociedad civil, lo cual “es un buen debate, pero son dos leyes que no se pueden sacar, como luego se acostumbra acá, de un día para otro”.

Refirió que este lunes el gobierno de Claudia Sheinbaum anunció que, en el periodo de octubre a diciembre de 2024, correspondiente a los primeros 100



días de su administración, se registró una disminución de 16.3 por ciento de homicidios dolosos.

“Hoy se nos está anunciado una baja de homicidios, que muchos de nosotros consideramos que no es real. No se están contabilizando los hallazgos de fosas, no obstante que algunas inhumaciones son recientes. No se está contabilizando de manera consolidada feminicidios y homicidios, sino que pareciera que en feminicidio no se mata a una mujer”, puntualizó.

El diputado dijo que no se está dando la información que hace unos años se incluía en la página de la SSCP, porque se eliminó lo que se llamaban “fuentes abiertas”, lo cual, señaló, “ha sido un grave error. Nos ponen ahí la información del gobierno, pero antes estaba ‘fuentes abiertas’ como la prensa, y muchas veces el gobierno tuvo que corregir a partir de la información que nos daba la prensa”.

Cuestionado sobre cómo esperaría que inicie el proceso de la Sección Instructora que se reúne el próximo miércoles, donde se abordaría el caso de Alejandro Moreno Cárdenas, Moreira Valdez aseveró que el senador y presidente del CEN del PRI “fue acusado injustamente” y se trajo a la Cámara de Diputados una solicitud para quitarle el fuero.

“Se agotó ese procedimiento cuando la misma Fiscalía del estado de Campeche notificó que las pruebas eran inválidas; si no viene acompañada la solicitud con las pruebas, no se puede analizar, y entonces se desechó.

“Si el diputado Hugo Erick quiere saber qué pasó en ese expediente, que recurra a las instancias de aquí (la Cámara de Diputados) y no va a encontrar pruebas, porque la Fiscalía del estado de Campeche notificó” que las pruebas eran ilícitas, “porque un juez de amparo determinó que habían sido obtenidas de manera ilegal.

“Entonces, para que proceda la Sección Instructora tiene que tener un expediente con pruebas que valorar. Ahí no hay pruebas. Es un expediente cerrado. Por eso nosotros vamos al tema de que el señor Hugo Eric tendrá otras



intenciones. A nosotros no nos preocupa ese tema. Nos llama la atención por qué lo usa, si para presionarnos por nuestras posturas políticas o si el personaje este quiere ser popular”.

Interrogado sobre el juicio de procedencia del diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena), dijo que el diputado Érick Flores deberá decidir, porque el PRI no tiene integrante en la Sección Instructora, pero consideró que “allí hay mucho desorden por parte de una figura que además se ha pronunciado públicamente en contra de la persona que está siendo cuestionada. No creo que sea lo correcto. No estoy exonerando a nadie, pero como que no es lo más prudente, lo más sano”.

<https://www.elarsenal.net/?p=1201820>